

Establecen grupo para revisar trabajo interno

Buscan en Donceles renovar reglamento

Pretenden fortalecer su labor al aplicar mejores prácticas parlamentarias

EDUARDO CEDILLO

El Congreso capitalino realizará un análisis de su normatividad interna con la intención de realizar una actualización de al menos siete disposiciones.

Ayer realizó la instalación de un grupo de trabajo compuesto por los coordinadores parlamentarios, la presidencia de la Mesa Directiva, asesores, Asuntos Parlamentarios y el Instituto de Investigaciones Legislativas para analizar tanto la Ley Orgánica del Congreso, como el Reglamento Interno.

El objetivo es que de estas reuniones surjan propuestas para mejorar y agilizar las sesiones y el proceso del Legislativo.

“Los objetivos y el alcance de este grupo de trabajo se centran en modernizar y mejorar el marco normativo que rigen al Congreso de la Ciudad de México, el objetivo principal es llevar a cabo una revisión exhaustiva de la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso, identificando áreas de mejora, vacíos normativos y disposiciones obsoletas”, expuso Jesús Sesma, presidente de la Junta de Coordinación

Política (Jucopo).

Las iniciativas podrán ser reformas, adiciones o derogaciones para eficientar y modernizar la operación, pero también deben ser coherentes con las demandas locales.

“Se busca fortalecer el marco normativo mediante la integración de mejores prácticas parlamentarias, garantizando que las leyes reflejen los compromisos de la Constitución de la Ciudad de México, esto permitirá no sólo una actualización normativa, sino también un marco más adaptable”, añadió.

El grupo destacó siete áreas de importancia para su actualización.

Entre las más urgentes se mencionaron: reglamentar las mociones suspensivas; la posibilidad de que un decreto que sufra modificaciones en la discusión en el Pleno pueda ser precisado técnicamente, y realizar precisiones en la labor del Congreso en su labor del Constituyente Permanente.

“La tarea que tiene este grupo de trabajo es muy compleja, pero también inaplazable, sin duda será un gran reto precisar nuestras reglas escritas para que tanto

normas como prácticas parlamentarias puedan convivir armónicamente con nuestro deber legislativo”, explicó la presidenta del Congreso, Martha Ávila.

El coordinador de Asuntos Legislativos, Alfonso Vega, recordó que en la Primera Legislatura se realizó una mesa similar, del cual hubo avances y un decreto final que pudo haber sido aprobado en el Pleno, pero que la pandemia retrasó.

“La pandemia nos hizo cambiar temas que nunca vimos y que en ese ordenamiento no existen: no existen las sesiones virtuales, no existen los debates, las discusiones y las reglas que se dieron a partir de la pandemia, eso no están dentro de estos decretos y es importantísimo que se queden precisados”, consideró.

REFORMA publicó en octubre que, desde 2020, en Donceles se ha trabajado con sesiones a distancia, una regla planteada por la Jucopo, pero que, tras cuatro años, no se han incluido estas modalidades en la legislación interna.



Martha Ávila, presidenta del Congreso

“La tarea que tiene este grupo de trabajo es muy compleja, pero también inaplazable, sin duda será un gran reto precisar nuestras reglas escritas”.

